



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 24 DE JULIO DE 2020

"El Poder Judicial del Estado busca el bien de todos": Francisco Gutiérrez Rodríguez



"El derecho a la impartición de justicia tiene rango de constitucional, pero también lo tienen el derecho a la salud y el derecho a la vida, de modo que, estando en juego uno y otros, la autoridad jurisdiccional tiene que encontrar un punto de equilibrio en el que se preste el servicio sin poner en riesgo a usuarios y trabajadores del Poder Judicial", dijo en magistrado presidente, en cordial diálogo con la diputada del local Yumiko Yerenia Palomarez Herrera.

Hermosillo, Sonora. 22 de Julio de 2020.- Para dialogar sobre la implementación del Plan de Regreso Gradual a la Normalidad en la Impartición de Justicia en Sonora, diseñado y puesto en marcha por el Supremo Tribunal de Justicia (STJ), acudió a dialogar con el presidente

de éste, magistrado Francisco Gutiérrez Rodríguez, la diputada del Congreso del Estado, Yumiko Yerenia Palomarez Herrera.

La legisladora visitante no sólo se enteró allí de cómo evolucionó la situación del Poder Judicial del Estado (PJE) desde mediados de marzo en que se suspendieron las labores no urgentes, hasta el mes actual en que se puso en marcha el Plan de Regreso y todo lo que se tuvo en consideración para crearlo e implementarlo, aplicando moderna tecnología informática y digital.

El magistrado Gutiérrez Rodríguez le explicó que, efectivamente, el derecho a la impartición de justicia tiene rango de constitucional, pero también lo tienen el derecho a la salud y el derecho a la vida, de modo que, estando en juego uno y otros, la autoridad jurisdiccional tiene que encontrar un punto de equilibrio en el que se preste el servicio sin poner en riesgo a usuarios y a prestadores de éste, concretamente a los 2 mil integrantes del PJE y a los aproximadamente 60 mil usuarios, de los que alrededor de 2 mil 500 son profesionales del Derecho.

Abogada de profesión y con experiencia en el litigio, la diputada Palomarez le externó inconformidades específicas de algunos litigantes, que fueron examinadas allí mismo y corregidas en presencia de la propia diputada, las que resultaron fundadas y viables.

El presidente del STJ le precisó que es entendible la postura de determinados litigantes que, después de cuatro meses de suspensión de labores no urgentes, regresan a los juzgados y tribunales y se encuentran con un nuevo plan caracterizado por el orden, la precaución y la disciplina, y reconoció que "afortunadamente hemos contado con la comprensión, la sensatez y la madurez de las agrupaciones de abogados, que saben que el servicio no puede prestarse como si nada hubiera pasado ni como si nada estuviera pasando, en esta contingencia sanitaria tan delicada que ha llenado de dolor, luto y angustia a miles de familias sonorenses".

Al finalizar la reunión, que se prolongó por hora y media, el magistrado presidente le agradeció a la diputada Palomarez "el fino gesto de acercarse a dialogar y a proponer, y constatar que las acciones del Poder Judicial del Estado buscan el bien de todos".

Testigos del encuentro fueron el Mtro. Alejandro Bustamante Silvas, secretario ejecutivo de Presidencia del STJ, y el Mtro. Luis Fabián Ramírez Mendoza, coordinador general de Gestión Judicial.

Dialogan Diputada y Presidente del Supremo Tribunal de Justicia sobre plan de reactivación normal del poder judicial



Hermosillo, Sonora, a 23 de julio de 2020.- Para dialogar sobre la implementación del Plan de Regreso Gradual a la Normalidad en la Impartición de Justicia en Sonora, diseñado y puesto en marcha por el Supremo Tribunal de Justicia (STJ), acudió a dialogar con el presidente de éste, el Magistrado Francisco Gutiérrez Rodríguez, la Diputada del Congreso del Estado, Yumiko Yerenia Palomarez Herrera.

La legisladora visitante no sólo se enteró allí de cómo evolucionó la situación del Poder Judicial del Estado (PJE) desde mediados de marzo en que se suspendieron las labores no urgentes, hasta el mes actual en que se puso en marcha el Plan de Regreso y todo lo que se tuvo en consideración para crearlo e implementarlo, con la aplicación de moderna tecnología informática y digital.

El magistrado Gutiérrez Rodríguez le explicó que, efectivamente, el derecho a la impartición de justicia tiene rango de constitucional, pero también lo tienen el derecho a la salud y el derecho a la vida, de modo que, al estar en juego uno y otro, la autoridad jurisdiccional tiene que encontrar un punto de equilibrio en el que se preste el servicio sin poner en riesgo a usuarios y a prestadores de éste, concretamente a los 2 mil integrantes del PJE y a los aproximadamente 60 mil usuarios, de los que alrededor de 2 mil 500 son profesionales del Derecho.

Abogada de profesión y con experiencia en el litigio, Palomarez le externó inconformidades específicas de algunos litigantes, que fueron examinadas allí mismo y corregidas en presencia de la propia Diputada, las que resultaron fundadas y viables.

El presidente del STJ le precisó que es entendible la postura de determinados litigantes que, después de cuatro meses de suspensión de labores no urgentes, regresan a los juzgados y tribunales y se encuentran con un nuevo plan caracterizado por el orden, la precaución y la disciplina, reconoció que "afortunadamente hemos contado con la comprensión, la sensatez y la madurez de las agrupaciones de abogados, que saben que el servicio no puede prestarse como si nada pasara, en esta contingencia sanitaria tan delicada que ha llenado de dolor, luto y angustia a miles de familias sonorenses".

Al finalizar la reunión, que se prolongó por hora y media, el Magistrado Presidente le agradeció a la Diputada Palomarez "el fino gesto de acercarse a dialogar, proponer y constatar que las acciones del Poder Judicial del Estado buscan el bien de todos". Fueron testigos del encuentro el Mtro. Alejandro Bustamante Silvas, Secretario Ejecutivo de Presidencia del STJ, y el Mtro. Luis Fabián Ramírez Mendoza, Coordinador General de Gestión Judicial.

Los abogados coercitivos y, ¿un Pato traidor?

Por: Hiram Rodriguez L.

Hay un lugar en el cerebro del ser humano, que se llama núcleo estriado. Según los estudios de la Universidad de Concordia en Canadá, esta parte del cerebro es en donde se genera algo tan subjetivo como lo es el amor. Pero al mismo tiempo, en este lugar también se genera la adicción a las drogas, cosa curiosa, pero, si nos tomamos un minuto para pensarlo profundamente no es tan raro, ya que cuando una persona está enamorada genera un deseo y el amor es esa respuesta para satisfacer dicho deseo, de la misma manera que sucede cuando alguien consume drogas, las drogas son el aliciente para satisfacer el deseo del individuo.

Pero mire usted, si fusionamos ambos deseos, con una pequeña variante, y en lugar de amor hacia una persona, lo cambiamos por el amor al dinero, y a la adicción a las drogas, le damos un giro por ese malvado y retorcido sentimiento de superioridad que la persona siente al coaccionar a otros, da como resultado, el gusto por el uso del poder coercitivo, enfermedad adictiva de la cual muchas personas sufren, sobre todo algunos abogados, quienes viven con una venda en sus ojos más gruesa que la que porta la estatua de la justicia, y acaban no sólo con el patrimonio, sino con la dignidad de esos a quienes llaman demandados, vistos como sus enemigos en el terreno legal, quienes al final del día son tan de carne y hueso como usted y como yo, fuertes o vulnerables, y en esta pandemia, todos bien jodidos.



En fin, los abogados en su esencia más pura, deben tomar partido siempre a favor de una causa, y no visualizan si esta causa es en contra de los individuos o favor de los mismos, no pueden detenerse en sentimientos humanos, sino en que actúan conforme a derecho sin alimentar el odio a la persona a quien atacan, ni el amor a quien defienden. No todo el mundo tiene el estómago para ser un abogado.

Pero en tiempo de pandemia, cuando parte importante de la ciudadanía sonorense tiene hasta cuatro meses sin ingresos, hay casi cuarenta mil personas formalmente desempleadas y muchísimas más informalmente, dichos abogados luchones, debieran dejar descansar esa ética tan inmoral para nosotros los comunes mortales, y tan justa y legal para ellos, en aras de que la gente agarre sangrita para volver a pagar sus deudas, y que dichos abogados no se estén enriqueciendo con la gente jodida, aprovechando este tiempo de pandemia donde la misma humanidad dice basta.

Las hipotecarias, los bancos y demás instituciones, deben entender, que el mundo está pidiendo esquina. Tranquilíicense y dejen de comportarse como perros rabiosos.

Es por ello que desde este humilde espacio hacemos un llamado al presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora, **Francisco Gutiérrez Rodríguez**, para que ponga atención especial en los casos de los abogados como **Álvaro Peralta; Fernando García Cadena y Benjamín Duarte**, quienes según algunos suscriptores a nuestro portal nos han hecho llegar algunas quejas sobre su manera despotica y coercitiva de actuar en contra de ciudadanos que han perdido su empleo durante la pandemia, y no pueden pagar deudas de momento.

Esta es una queja ciudadana a la cual damos puntual seguimiento:

"Buenas tardes Hiram

Te mando este mensaje porque hay ciertos abogados como Álvaro Peralta, Fernando García Cadena y Benjamín Duarte, quienes se la han pasado ejerciendo presión sobre ciudadanos, con el fin de quitarles sus bienes. Gente que tiene desempleada cuatro

meses y no puede pagar en estos momentos, desde que la pandemia inició. Los señores se sienten por encima de la ley y de las autoridades competentes”.

Ni siquiera esperamos que estos abogados sean buenas personas, simplemente que en algún momento de sus vidas piensen que, cuando la vida llama a los pobladores a hacer un receso, (**pandemia**), hasta los instintos más bajos deben ponerse a descansar y no, a seguir jodiendo al prójimo, y aunque entendemos que normalmente los abogados son paganos, y en este caso su adicción puede ser, el ver jodidos a sus demandados y su paga es el dinero o los bienes de estos, hay que hacer un alto en el camino. Ni modo, todos estamos igual o peor de jodidos.

Esperamos con todo el favor de Dios que, a estos seres la nueva normalidad en los Tribunales les afecte y en serio en sus bolsillos, y que por una vez sientan lo que sientes aquellos a quienes chingan a diario, y no por desearles un mal, sino en vía, de purificar sus almas.

Kiosco Mayor

De Francisco Rodríguez

*Reinicia STJ servicios de impartición de justicia



El martes pasado se inició la reactivación de los servicios de impartición de justicia que el Poder Judicial del Estado presta a los ciudadanos. Con orden, sentido de la responsabilidad y con el protocolo sanitario exigido por la pandemia, se atendieron a 871 usuarios que previamente habían sacado su turno por internet. Al Distrito Judicial de Hermosillo le correspondieron 410 del total de solicitudes, en ese primer día.

Desde el lunes 20 de julio, se abrió el sistema electrónico de obtención de turnos para que los usuarios puedan acudir a juzgados, tribunales y oficialías de partes comunes a presentar demandas, diversos escritos y consultar expedientes, entre otros servicios de impartición de justicia.

Cabe señalar, que el 2 de julio se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el acuerdo en el cual el Supremo Tribunal de Justicia aprobó el plan de regreso gradual de la normalidad del servicio de impartición de justicia. La totalidad de los servicios proporcionados por el Poder Judicial de Sonora se irán normalizando bajo un esquema que proteja la salud y vida de las personas.

Incorpora STJES propuestas de abogados a plan de reactivación



Hermosillo, Sonora. 22 de Julio de 2020.- Para dialogar sobre la implementación del Plan De Reactivación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora (STJES) la diputada del Congreso del Estado, Yumiko Palomarez Herrera; visitó al titular de la dependencia, Francisco Gutiérrez Rodríguez.

Abogada de profesión y con experiencia en litigio, la

Legisladora señaló inconformidades de algunos litigantes, mismas que fueron examinadas y corregidas en presencia de la propia diputada al resultar fundadas y viables.

Gutiérrez Rodríguez expuso que una vez puesto en marcha la reactivación gradual, a partir de este mes, se ha trabajado un plan integral basado en la utilización de tecnología informática y digital.

El derecho a la impartición de justicia tiene rango constitucional pero también lo tienen el derecho a la salud y el derecho a la vida, puntualizó, de modo que al estar en juego uno y otros se tiene que encontrar un punto de equilibrio.

Deben prestar el servicio sin poner en riesgo a los 2 mil integrantes del Poder Judicial y a los aproximadamente 60 mil usuarios, agregó, de los cuales alrededor de 2 mil 500 son profesionales del Derecho.

El Presidente del STJES precisó que es entendible la postura de determinados litigantes que, después de cuatro meses de suspensión de labores no urgentes, regresan a los juzgados y tribunales y se encuentran con un nuevo plan caracterizado por el orden, la precaución y la disciplina.

“Afortunadamente hemos contado con la comprensión, la sensatez y la madurez de las agrupaciones de abogados que saben que el servicio no puede prestarse como si nada hubiera pasado en esta contingencia sanitaria tan delicada”, finalizó.

LA COLUMNA

Por: Apolítico

Diálogo cordial

El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, (STJES), Francisco Gutiérrez Rodríguez, confirmó la implementación del Plan de Regreso Gradual a la Normalidad en la Impartición de la Justicia en Sonora, puesto en marcha recientemente.

El Magistrado recordó que desde el mes de marzo, cuando se suspendieron las labores no urgentes, se trabajó intensamente en el Plan de Regreso, concienzudamente analizado y con todas las medidas de seguridad sanitaria para protección de los empleados y población en general.

Y para conocer de cerca tales acciones que llevan a la impartición de justicia en Sonora, a la modernidad, con innovadoras herramientas tecnológicas, informática y digital, la Diputada Local y abogada de profesión, Zumiko Yerenia Palomarez Herreras, sostuvo diálogo con el Presidente del STJES.

La legisladora reconoció el interés porque la impartición de la justicia se haga como el derecho constitucional que es, y reconoció al Magistrado Presidente por todas las medidas de seguridad y protección a la salud que fueron implementadas. También expuso inconformidades sobre algunos litigantes, que fueron atendidas por Gutiérrez Rodríguez.

"Afortunadamente hemos contado con la comprensión, la sensatez y la madurez de las agrupaciones de abogados, que saben que el servicio no puede prestarse como si nada hubiera pasado, ni como si nada estuviera pasando, en esta contingencia sanitaria tan delicada que ha llenado de dolor, luto y angustia a miles de familias sonorenses", expresó el Magistrado.

SIN MEDIAS TINTAS

Por Martín Romo (El Verdugo)

+ "Hacen la parada" a diputada en STJE

Ahora sí que como abogada que es, la que acudió al Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) para checar el dato, en torno a la implementación del Plan de Regreso Gradual a la Normalidad que han instrumentado en esa instancia justiciera, es la siempre polémica diputada morenista, Yumiko Palomarez, en aras de tener más claro el cómo se han venido reactivado. ¡Órale!

Razón por la cual es que a Palomarez le concediera una audiencia el titular de ese Poder Judicial, Francisco Gutiérrez Rodríguez, quien trascendió que le explicó "de pe a pa", el como han tenido que ajustar la normatividad a la nueva enferma realidad, como resultado de la contingencia sanitaria, que a todos les cambiara la vida, y a las instituciones ni si diga, en lo que tiene que ver con las cuestiones operativas.

Es por lo que Yumiko se enterara de primera mano, el cómo desde marzo el STJE ha tenido que irse adaptando a las nuevas circunstancias, después de que en esa fecha se suspendieran las labores no urgentes, hasta el mes actual en que operaran un modelo para volver gradualmente a la actividad, a partir de la creación de programas de atención, aplicando moderna tecnología informática y digital, por limitarse lo presencial.

Para el caso es que Gutiérrez Rodríguez le aclarara, que si bien el derecho a la impartición de justicia tiene rango de constitucional, pero también lo tienen el derecho a la salud y a la vida, de ahí la búsqueda de un punto de equilibrio, en el que se preste el servicio sin poner en riesgo a usuarios y empleados, por haber unos 60 mil de los primeros, entre ellos alrededor de 2 mil 500 abogados, y dos mil de los segundos. De ese vuelo.

Eso ante el cuestionamiento que le hiciera la legisladora, de la inconformidad de algunos litigantes por esa condicionada reapertura, la que consideró normal, porque después de cuatro meses de paralización de lo que no urgía, regresan a los juzgados y tribunales y se topan con un nuevo plan caracterizado por el orden, la precaución y disciplina, en aras de salvaguardar la integridad de todos los involucrados en ese ámbito.

Más menos así dicen que Francisco le aclaró paradas, o las cosas, a la Yumiko, y sin que fuera "puro Pancho", sino más bien con todas las de la ley. ¿Cómo la ven?

El PJE imparte conferencia virtual sobre Comunicación no Sexista

Hermosillo, Sonora, 23 de julio de 2020.- El Poder Judicial del Estado de Sonora (PJE) continúa con la capacitación y actualización jurídicas permanentes de su personal, utilizando ahora las nuevas tecnologías.

En esta ocasión la Lic. Sanae Mercedes Hinojosa Taomori, titular de la Unidad de Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia (STJ), dictó la conferencia virtual “Comunicación no Sexista”.



La disertación tuvo como finalidad conocer los distintos abordajes del lenguaje inclusivo para avanzar hacia un uso no discriminatorio del idioma y las comunicaciones, así como comprender la utilización del lenguaje no sexista en cualquier comunicación como parte de la política nacional en materia de igualdad, y como elemento para juzgar con perspectiva de género.

El acto de corte académico contó con la participación virtual de alrededor de 165 integrantes del PJE e interesados de diferentes entidades federativas, y fue organizado por la mencionada Unidad de Igualdad de Género en coordinación con la Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales del STJ.